

**L.A.C**

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1  
2  
3 2013-07-01-02-P001083  
4  
5

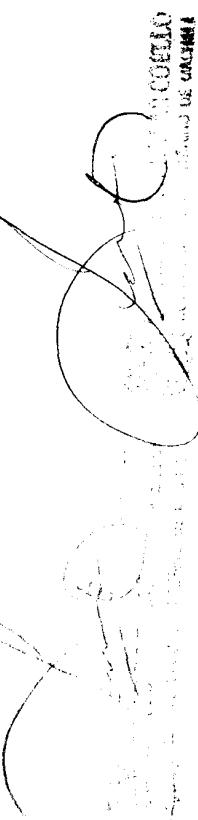
**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA  
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
DENOMINADA INDUSTRIA DE  
PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ  
PALMAPLAST C.LTDA..-**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

7 En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del  
8 Ecuador, hoy día **quince de marzo del año dos mil trece**,  
9 ante mí, **ABOGADO LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO, NOTARIO**  
10 **SEGUNDO INTERINO DEL CANTON MACHALA**, comparece, por  
11 sus propios derechos, el señor **JORGE EDWARD PALACIOS**  
12 **MÁRQUEZ**, de estado civil soltero, de ocupación agricultor,  
13 domiciliado en esta ciudad de Machala, provincia de El  
14 Oro; quien interviene en calidad de Gerente General de la  
15 compañía **INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ**  
16 **PALMAPLAST C.LTDA.**, conforme consta del nombramiento  
17 con el cual se acredita su personería e intervención y  
debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios de  
18 la Compañía Industria de Plásticos Palacios Márquez  
19 PALMAPLAST C. LTDA., celebrada el veinte de febrero del  
20 dos mil trece, cuyos documentos se adjuntan a la presente  
21 como suficientes habilitantes. El compareciente es de  
22 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente  
23 capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer en  
24 este acto doy fe, en virtud de haberme presentado la  
25 cédula de ciudadanía antes anotada; con amplia libertad y  
26 bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente  
27 escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO**, para su otorgamiento  
28

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta  
2 que copio a continuación: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo  
3 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la  
4 cual conste la REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía  
5 denominada INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ  
6 PALMAPLAST C. LTDA., que se otorga al tenor de las  
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al  
8 otorgamiento de la presente escritura pública el señor  
9 Economista Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad  
10 de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
11 denominada INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ  
12 PALMAPLAST C. LTDA., conforme consta del nombramiento  
13 con el cual acredita su personería e intervención.-



14 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía INDUSTRIA  
15 DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., se  
16 constituyó mediante escritura pública celebrada el trece  
17 de agosto de mil novecientos noventa y siete, autorizada  
18 por el notario segundo del Cantón Machala, doctor José  
19 Javier Cabrera Román, inscrita en el Registro Mercantil del  
20 Cantón Machala con el numero quinientos sesenta y siete, y  
21 anotada en el Repertorio bajo el numero mil doscientos  
22 veintinueve, el uno de septiembre de mil novecientos  
23 noventa y siete; **DOS)** Mediante escritura pública celebrada  
24 el diez de abril del dos mil, ante el señor notario segundo  
25 del Cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil de  
26 aquel lugar el trece de noviembre del mismo año los socios  
27 de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS  
28 MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., acordaron la conversión

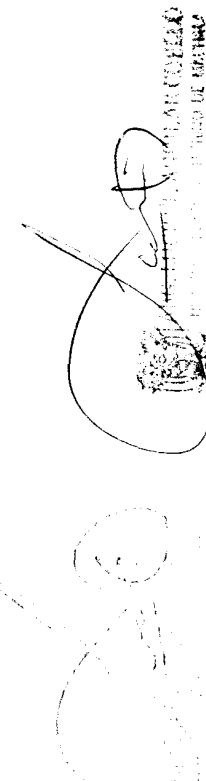
# L.A.C

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 de su capital social de sures a dólares de los Estados  
2 Unidos de América, así como también el aumento de su  
3 capital de un mil ochocientos dólares que sumado al  
4 capital anterior que era de doscientos dólares, dio un total  
5 de dos mil dólares de los Estados Unidos de América,  
6 aumento que lo hicieron en partes iguales; **TRES)** Mediante  
7 escritura publicada celebrada ante el señor notario  
8 segundo del cantón Machala, el veintiuno de Noviembre  
9 del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar  
10 el cinco de Diciembre del mismo año, los cónyuges Euclides  
11 juvenal Palacios Palacios y señora Jenny Judith Márquez  
12 Muñoz de Palacios, cedieron y transfirieron a favor del  
13 señor ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, la  
14 totalidad de sus participaciones, que en número de  
15 cuatrocientas de un dólar cada una, equivalentes a  
16 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América,  
17 tenían en la Compañía de INDUSTRIA DE PLÁSTICOS  
18 PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., renunciando los  
19 socios al derecho de preferencia para incrementar sus  
20 participaciones; **CUATRO)** Mediante escritura publicada  
21 celebrada ante el señor notario Segundo del Cantón  
22 Machala, el ocho de Diciembre del dos mil inscrita en el  
23 Registro Mercantil de aquel lugar el diecinueve de los  
24 mismos mes y año, los cónyuges, ingeniero Darwin miguel  
25 Palacios Márquez y señora Martha Romero Cobos de  
26 Palacios cedieron y transfirieron a favor del entonces menor  
27 de edad Xavier Euclides Palacios Márquez, cuatrocientas  
28 participaciones de un dólar cada una, equivalentes a

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América de  
2 las que en mayor numero tenían en la compañía INDUSTRIA  
3 DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.,  
4 renunciando a los demás socios al derecho de preferencia  
5 para incrementar sus participaciones; **CINCO)** Mediante  
6 escritura publicada celebrada el once de Diciembre del  
7 dos mil dos, ante la señorita notaria tercera del Cantón  
8 Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza, inscrita en el  
9 Registro Mercantil de aquel lugar el nueve de enero del dos  
10 mil tres, los socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS  
11 PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., resolvieron  
12 aumentar su capital social en la suma de ciento ochenta y  
13 ocho mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados  
14 Unidos de América, mediante la emisión de ciento ochenta  
15 y ocho mil cuatrocientas sesenta participaciones iguales  
16 acumulativas e indivisibles de los estados unidos de  
17 América cada una que sumado al capital anterior que era  
18 Dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dio un  
19 total de ciento noventa mil cuatrocientos sesenta dólares  
20 de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron  
21 en partes iguales Así mismo se reformo el estatuto en su  
22 artículo sexto; **SEIS)** Mediante escritura publicada  
23 celebrada el veintidós de Diciembre del dos mil tres, ante la  
24 señorita Notaria Tercera del Cantón Machala, abogada  
25 Betty Gálvez Espinoza, inscrita en el Registro Mercantil de  
26 aquel lugar el treinta y uno de diciembre del mismo año, los  
27 socios de la Compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS  
28 MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA resolvieron aumentar su



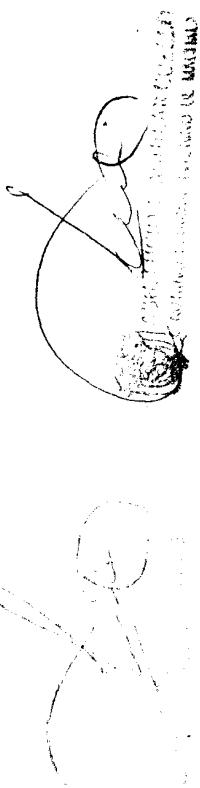
**L.A.C**

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 capital social en la suma de Doscientos dos mil dólares de  
2 los Estados Unidos de América, mediante la emisión de  
3 doscientas dos mil participaciones iguales acumulativas e  
4 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América  
5 cada una que sumado al capital anterior que era de ciento  
6 noventa mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados  
7 Unidos de América, dio un total de trescientos noventa y  
8 dos mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos  
9 de América, aumento que lo hicieron en partes iguales. Así  
10 mismo, se reformo el estatuto en su artículo sexto; **SIETE**)  
11 Mediante escritura publicada celebrada el dieciséis de  
12 noviembre del dos mil cuatro, ante el señor notario segundo  
13 del Cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román  
14 inscrita en el registro mercantil de aquel lugar el veintiocho  
15 de diciembre del mismo año, los socios de la compañía  
16 INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST  
17 C. LTDA resolvieron aumentar su capital social en la suma  
18 de ciento treinta y tres mil doscientos cincuenta dólares de  
19 los Estados Unidos de América, mediante la emisión  
20 de ciento treinta y tres mil doscientas cincuenta  
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un  
22 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que  
23 sumado al capital anterior que era de trescientos noventa y  
24 dos mil cuatrocientos sesenta dólares de los Estados Unidos  
25 de América dio un total de Quinientos veinticinco mil  
26 setecientos diez dólares de los Estados Unidos de América,  
27 aumento que lo hicieron en partes iguales Así mismo, se  
28 reformo el estatuto en su artículo sexto; **OCHO**) Mediante

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 escritura publicada celebrada el treinta de agosto del dos  
2 mil cinco, ante el señor notario Quinto del Cantón Machala,  
3 doctor Leslie Castillo Sotomayor inscrita en el Registro  
4 Mercantil de aquel lugar el nueve de Diciembre del mismo  
5 año., los socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS  
6 PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., resolvieron  
7 aumentar su capital social en la suma de ciento cuarenta y  
8 nueve mil trescientos veinticinco dólares de los Estados  
9 Unidos de América, mediante la emisión ciento cuarenta y  
10 nueve mil trescientas veinticinco participaciones iguales,  
11 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos  
12 de América cada una, que sumado al capital anterior que  
13 era de Quinientos veinticinco mil setecientos diez dólares  
14 de los Estados Unidos de América dio un total de Seiscientos  
15 setenta y cinco mil treinta y cinco dólares de los Estados  
16 Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes  
17 iguales. Así mismo, se reformo el estatuto en su artículo  
18 sexto; **NUEVE)** Mediante escritura publicada celebrada el  
19 uno de Diciembre del dos mil ocho, ante el señor notario  
20 Sexto del Cantón Machala, doctor Luis Zambrano Larrea  
21 inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar el  
22 veintinueve de Diciembre del mismo año, los socios de la  
23 corpnpañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ  
24 PALMAPLAST C. LTDA resolvieron aumentar su capital social  
25 en la suma de sesenta y siete mil cincuenta dólares de los  
26 Estados Unidos de América, mediante la emisión de sesenta  
27 y siete mil cincuenta participaciones iguales, acumulativas  
28 e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América



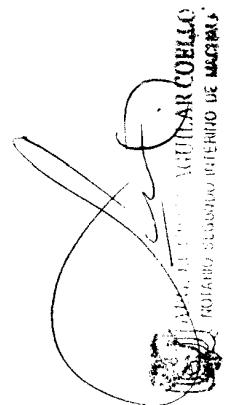
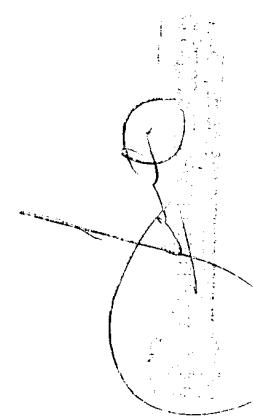
**L.A.C.**

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 cada una, que sumado al capital anterior que era de  
2 seiscientos setenta y cinco mil treinta y cinco dólares de los  
3 Estados Unidos de América dio un total de setecientos  
4 cuarenta y dos mil ochenta y cinco dólares de los Estados  
5 Unidos de América, aumento que lo hicieron en partes  
6 iguales. Así mismo, se amplió su objeto social y como  
7 consecuencia de tales actos se reformaron los artículos  
8 sexto y segundo; **DIEZ)** Mediante escritura pública  
9 celebrada el diecinueve de noviembre del año dos mil  
10 nueve, ante el señor notario Sexto del Cantón Machala,  
11 doctor Luis Zambrano Larrea inscrita en el Registro Mercantil  
12 de Machala el veintitrés de Diciembre del mismo año, los  
13 socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS  
14 MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., aumentaron el capital  
15 social de la compañía en la suma de ciento cincuenta y  
16 dos mil setecientos diez dólares de los Estados Unidos de  
17 América, mediante la emisión de ciento cincuenta y dos mil  
18 setecientas diez participaciones iguales, acumulativas e  
19 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América  
20 cada una, que sumado al capital anterior que era de  
21 setecientos cuarenta y dos mil ochenta y cinco dólares de  
22 los Estados Unidos de América da un total de ochocientos  
23 noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco dólares  
24 de los Estados Unidos de América de capital social,  
25 aumento que los socios lo hicieron en partes iguales. Así  
26 mismo, como consecuencia del presente aumento de  
27 capital se reforma el estatuto en su artículo sexto; **ONCE)**  
28 Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 noviembre del dos mil diez ante el Abg. Luis Zambrano  
2 Larrea, Notario Sexto del cantón Machala e inscrita en el  
3 Registro Mercantil de dicha jurisdicción el veintisiete de  
4 diciembre del mismo año, los socios de la compañía  
5 INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST  
6 C. LTDA., aumentaron el capital social de la compañía en  
7 la suma de ciento ochenta y cuatro mil trescientos dólares  
8 de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de  
9 ciento ochenta y cuatro mil trescientas participaciones  
10 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una,  
11 que sumado al capital anterior que era de ochocientos  
12 noventa y cuatro mil setecientos noventa y cinco dólares  
13 de los Estados Unidos de América, da un total de un millón  
14 setento y nueve mil noventa y cinco dólares de Los Estados  
15 Unidos de América, aumento que los socios lo hacen en  
16 partes iguales, reformándose en consecuencia el artículo  
17 sexto del estatuto; **DOCE)** Mediante escritura pública  
18 celebrada el uno de septiembre del dos mil once ante el  
19 Abg. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón  
20 Machala e inscrita en el Registro Mercantil de dicha  
21 jurisdicción el veintinueve de noviembre del mismo año, los  
22 socios de la compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS  
23 MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., aumentaron el capital  
24 social de la compañía en la suma de ciento treinta y cuatro  
25 mil cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos  
26 de América mediante la emisión de ciento treinta y cuatro  
27 mil cuatrocientas cincuenta participaciones iguales,  
28 acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que



*L.A.C.*

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 sumado al capital anterior que era de un millón setenta y  
2 nueve mil noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de  
3 América, da un total de un millón doscientos trece mil  
4 quinientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos  
5 de América; aumento que los socios lo hacen en partes  
6 iguales, reformándose en consecuencia el artículo sexto del  
7 estatuto; **TRECE)** Mediante escritura pública celebrada el  
8 diecisiete de octubre del dos mil doce ante la Dra. Lenny  
9 Blacio Pereira, Notaria Sexta (E) del cantón Machala e  
10 inscrita en el Registro Mercantil de dicha jurisdicción el  
11 veintiocho de diciembre del mismo año, los socios de la  
12 compañía INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ  
13 PALMAPLAST C. LTDA aumentaron el capital social de la  
14 compañía en la suma de trescientos sesenta y seis mil  
15 cuatrocientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos  
16 de América mediante la emisión de trescientas sesenta y  
17 seis mil cuatrocientas sesenta y cinco participaciones  
18 iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una,  
19 que sumado al capital anterior que era de un millón  
20 doscientos trece mil quinientos cuarenta y cinco dólares de  
21 los Estados Unidos de América, da un total de un millón  
22 quinientos ochenta mil diez dólares de los Estados Unidos de  
23 América, aumento que los socios lo hacen en partes  
24 iguales, reformándose en consecuencia el artículo sexto del  
25 estatuto social. También se resolvió ampliar el objeto social  
26 de la compañía reformando el artículo segundo del  
27 estatuto. Así mismo por este acto se reformaron los artículos  
28 vigésimo cuarto y vigésimo sexto del estatuto social.

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1   **CATORCE)** La Junta Universal de Socios de la Compañía  
2   INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST  
3   C. LTDA., celebrada el veinte de febrero del dos mil  
4   trece resolvió ampliar el objeto social de la compañía y  
5   reformar el artículo segundo del estatuto.- **TERCERA:**

6   **DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el señor  
7   Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad de  
8   Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
9   INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST  
10   C. LTDA., declara que la Junta Universal de Socios  
11   celebrada el veinte de febrero del dos mil trece resolvió la  
12   ampliación del objeto social y reforma del artículo segundo  
13   del estatuto de la compañía en los términos establecidos  
14   en el acta respectiva, que se adjunta como habilitante.-

15   **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor  
16   Economista Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad  
17   de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
18   INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST  
19   C. LTDA., y por cuanto su representada se encuentra sujeta  
20   al control parcial por parte de la Superintendencia de  
21   Compañías, declara bajo juramento que la compañía  
22   INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST  
23   C. LTDA no tiene pendiente contrato alguno de obras  
24   públicas con el Estado.-Agregue usted señor notario las  
25   demás formalidades de estilo, para la completa validez de  
26   esta escritura pública.- f) Illegible (Yunia Pacheco Barzallo,  
27   ABOGADA, Registro número 07-2000-16 del Foro de  
28   Abogados de El Oro).- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma

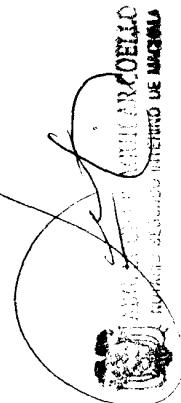
ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE PLASTICOS  
PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA., celebrada el veinte de febrero del dos mil  
trece.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de febrero del dos mil trece, en la oficina ubicada en la Avenida 25 de Junio, Km, 1.5, siendo las diecisiete horas con treinta minutos y sin necesidad de convocatoria, los socios de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA, se reúnen en Junta Universal, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, y como secretario de la misma el Economista Jorge Edward Palacios Márquez; para tratar los siguientes puntos:

- 1.- **Ampliación del objeto social** y reforma del **artículo segundo** del estatuto de la compañía.
- 2.- Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones adoptadas por la Junta.

Previo a la realización de la Junta, cuyo carácter es de Universal, el señor secretario procede a la constatación del quórum, por lo que estando presentes los socios: Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, Economista Jorge Edward Palacios Márquez, Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, y, señor Xavier Euclides Palacios Márquez, cada uno propietario de trescientas dieciséis mil dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América; es decir, todo el capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón quinientos ochenta mil diez dólares de los Estados Unidos de América; y, dada la aceptación unánime de los asistentes para la celebración de la sesión y la aprobación del orden del día, el señor Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.

Inmediatamente toma la palabra el socio Franklin Danilo Palacios Márquez, quien refiriéndose al **primer punto** del orden del dia felicita la excelente gestión económica y administrativa del señor Presidente, Gerente General y mas personal que está al frente de la compañía, cuyos resultados actualmente reflejan un mayor desarrollo especialmente en la agroindustria, donde se ha presentado la oportunidad de diversificar el campo de acción en la fabricación y distribución de productos plaguicidas químicos y biológicos de uso agrícola, por lo que luego de destacar la necesidad de proyectarse nuevas metas empresariales propone el siguiente proyecto de ampliación del objeto social y de reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA, en el artículo segundo, el mismo que dirá: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL**.- La compañía tiene por objeto: Uno) La industrialización y comercialización interna y externa, de fundas plásticas para empaque de banano y otras frutas tropicales; Dos) La elaboración y comercialización de fundas plásticas para empaque de productos industrializados derivados del banano, café, cacao y otras frutas tropicales; Tres) La industrialización y comercialización de fundas plásticas y otros derivados para empaque de camarón; Cuatro) Elaboración y comercialización de materiales plásticos para el proceso productivo del banano; Cinco) Elaboración y comercialización de fundas plásticas sin pigmento o pigmentadas con impresión o sin impresión en diferentes tamaños; Seis) Elaboración y comercialización de etiquetas impresas en diferentes tamaños; Siete) Elaboración y comercialización de etiquetas impresas para empaque de banano; Ocho) Importación y comercialización de polietileno y otros productos vinculados con la industrialización del plástico y

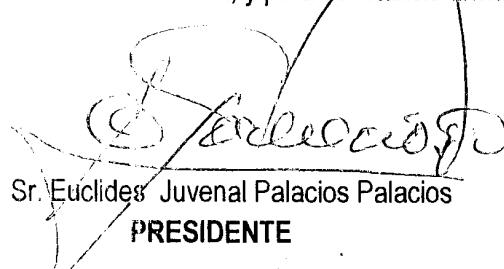


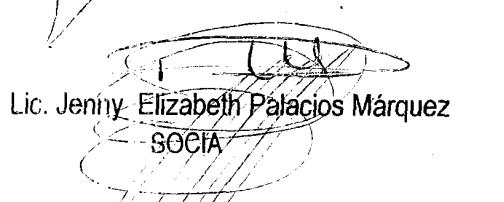
sus derivados; Nueve) Importación y comercialización de maquinarias y equipos relacionados con la industrialización del polietileno y elaboración de etiquetas; Diez) Comercialización interna y exportación de productos de la industria plástica; Once) Distribuir y comercializar cartón en distintas modalidades, sea para el procesamiento o embalaje de frutas o de cualquier otra naturaleza; Doce) Prestar el servicio de alquiler de retroexcavadoras y maquinaria pesada para la agroindustria e industria en general; Trece) Fabricación, venta y distribución de extrusoras, maquinarias y equipos industriales de toda clase; Catorce) Transporte por cuenta propia de toda clase de insumos y materia prima para la agroindustria; Quince) Fabricar y distribuir productos plaguicidas, químicos y biológicos de uso agrícola; Dieciséis) Importar y formular productos plaguicidas, químicos y biológicos de uso agrícola). Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá: 1) Dar en arriendo bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía; 2) Comprar, tomar en arriendo, recibir en comodato o en cualquier otra modalidad, lotes de terreno, locales y toda la infraestructura que se precise en el cumplimiento de su objeto social; 3) Celebrar contratos de representación, agencias, mercadeo, distribución, y mandato en general, de toda clase de bienes y productos de firmas nacionales y extranjeras que tengan relación con su objeto; 4) Adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas; 5) Participar en la constitución de compañías ya sea como accionista o como socia; y 6) Llevar a cabo todo acto o celebrar contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y de acuerdo a estos estatutos.

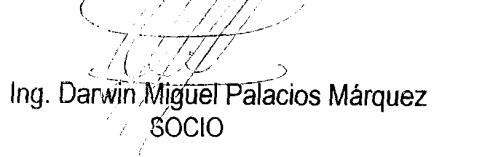
Sometida a votación la propuesta presentada, los asistentes resuelven en forma unánime aprobar la reforma del estatuto social en los términos anteriormente expuestos.

En el **segundo punto** los asistentes resuelven en forma unánime autorizar al Gerente General de la compañía para que en su calidad de Representante Legal de la misma, proceda a legalizar las decisiones adoptadas por la Junta, debiendo para el efecto otorgar la escritura pública de ampliación de objeto social y reforma del estatuto de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C. LTDA. y realizar el trámite en la Intendencia de Compañías de Machala para su aprobación hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

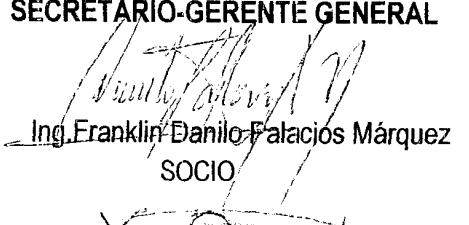
Sin otro asunto que tratar, a las diecinueve horas quince minutos, el Señor Presidente declara clausurada la Junta, y para constancia firma con todos los asistentes y el Secretario.

  
Sr. Euclides Juvenal Palacios Palacios  
**PRESIDENTE**

  
Lic. Jenny Elizabeth Palacios Márquez  
**SOCIA**

  
Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez  
**SOCIO**

  
Ec. Jorge Edward Palacios Márquez  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**

  
Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez  
**SOCIO**

  
Sr. Xavier Euclides Palacios Márquez  
**SOCIO**

Machala , 1 de Septiembre del 2012



Economista  
Jorge Palacios Márquez  
Ciudad

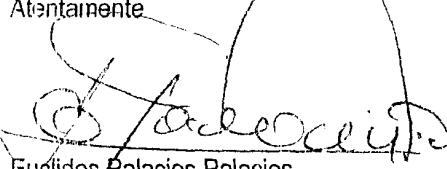
De mi consideración:

Me complace comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la compañía denominada INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ "PALMAPLAST C. LTDA." En sesión celebrada el 20 de Agosto del 2012 , tuvo el acierto de designarlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía , durante el periodo de dos años , con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos .

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer , individualmente , la representación legal , judicial y extrajudicial de la compañía , según lo disponen los estatutos de la misma contenidos en la escritura publica de la constitución otorgada por le señor notario Segundo del cantón Machala , Dr. José Cabrera Román , el 13 de Agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar , el 1 de Septiembre del mismo año .

Particular que informo a usted para los fines de ley .

Atentamente

  
Euclides Palacios Palacios  
PRESIDENTE PALMAPLAST C. LTDA.

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ "PALMAPLAST C. LTDA.", Machala , al 1 / Sept / 2012.

  
Jorge Palacios Márquez  
C.C. # 0702364001



**CERTIFICO:** Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la Compañía **INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ "PALMAPLAST C. LTDA."**, a favor de: **ECON. JORGE PALACIOS MARQUEZ**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.153 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.791.-x-

Machala, 5 de Septiembre del 2012

Ab. Carlos Miguel Gallardo Nidalgo  
Registrador Mercantil  
del Cantón M. Alba e

DOY FB: Que la presente reemplaza el original de acuerdo  
que me fue presentado.

*101* 7-2-08

*Leucania* (Leucania) *luteola* (Hufnagel) (Fig. 1)

*ANNA MARIA H. FREDRIKSEN*  
*SECRETARIO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES*

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098854001  
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C LTDA  
NOMBRE COMERCIAL: PALMAPLAST CIA LTDA  
CLASIE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL  
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD  
CONTADOR: ROBLES BASTIDAS SERVIO IVAN

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/09/1997 FEC. CONSTITUCION: 01/09/1997  
FEC. INSCRIPCION: 28/09/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE FUNDAS PLÁSTICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Edificio: CORPORACION PALMAR Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A MACARSA Telefono Trabajo: 072952158 Telefono Trabajo: 072952163 Telefono Trabajo: 072982645 Fax: 072982795

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA

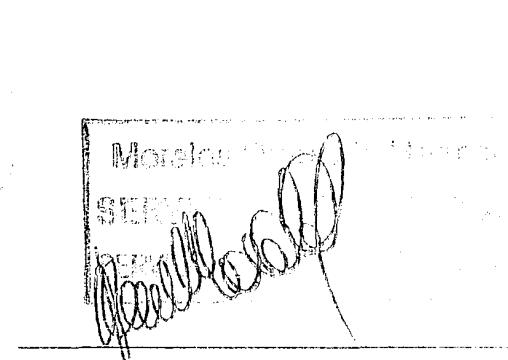
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 003	ABIERTOS:	2
JURISDICCIÓN:	\ REGIONAL EL ORO\ EL ORO	CERRADOS:	1



J. Palacios



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: THMQ041109

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 24/10/2011 15:13:22

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098854001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C  
LTDA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/07/1997
NOMBRE COMERCIAL:	PALMAPLAST CIA LTDA				FEC. CIERRE:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE FUNDAS PLÁSTICAS.  
 FABRICACION DE ETIQUETAS.  
 FABRICACION DE CLISES.  
 DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CARTON.  
 ALCUILER DE BIENES INMUEBLES.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AV 25 DE JUNIO Número: S/N Referencia: DIAGONAL A  
 MACARSA Edificio: CORPORACION PALMAR Oficina: P.B. Kilómetro: UNO Y MEDIO Telefono Trabajo: 072952158 Telefono  
 Trabajo: 072952163 Telefono Trabajo: 072982645 Fax: 072982795

NO. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	09/09/2008
----------------------	-----	--------	---------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	
-------------------	--	--------------	--

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE FUNDAS PLÁSTICAS.  
 FABRICACION DE ETIQUETAS.  
 FABRICACION DE CLISES.  
 DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CARTON.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: 9 DE MAYO Número: 2014 Intersección: PICHINCHA Y  
 ARIZAGA Referencia: JUNTO A LA CLINICA AGUILAR Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072967464

NO. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO	FEC. INICIO ACT.	26/05/2004
----------------------	-----	--------	---------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL:	PALMAPLAST	FEC. CIERRE:	09/09/2008
-------------------	------------	--------------	------------

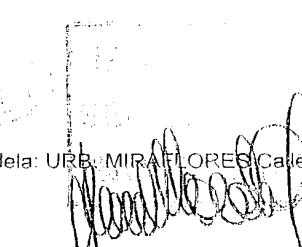
### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMERCIALIZACION DE FUNDAS PLÁSTICAS  
 COMERCIALIZACION DE ETIQUETAS  
 COMERCIALIZACION DE CLISES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URB. MIRAFLORES Calle: AV. CARLOS JULIO  
 AROSEMENA Número: 204-A Intersección: CALLE PORVENIR

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

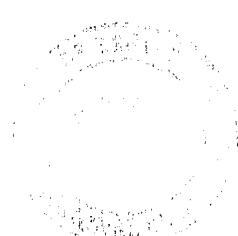
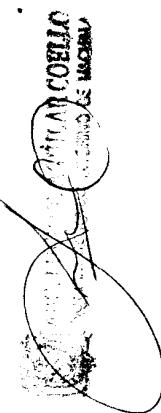
Usuario: FHMQ041109

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 24/10/2011 15:13:22

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0790098854001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MARQUEZ PALMAPLAST C  
LTDA



Yo, el (la) que (los) presento(s) **03** representante(s) en  
mi nombre y/o en mi calidad de (s) **ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE MACHALA**,  
de la (los) que (los) que (los) presento(s) en la presente  
declaración fiscal, declaro que soy su representante legal.

**ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE MACHALA**  
SOLICITO ESTA DECLARACION PARA MI CONVENIENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

RACIONES  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FHMQ041109

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 24/10/2011 15:13:22

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTO PARA EL DIA  
DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2013

CIUDADANIA 070236400  
PAIACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD  
EL ORO/MACHALA/MACHALA  
21 DE DICIEMBRE 1962  
001-0051-00114  
MACHALA  
MACHALA

Jorge Palacios



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTO PARA EL DIA  
DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2013

SECUNDARIA  
EUCLIDES PALACIOS  
JENNY MARQUEZ  
PASAJE 02/01/2013  
02/01/2013

REN 0315192



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DERECHOS Y DERECHAS EN LAS  
ELECCIONES GENERALES 13 DE DICIEMBRE

030  
030 - 0057  
NUMERO DE CERTIFICADO  
CÉDULA  
PAIACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD

EL ORO  
PROVINCIA  
EL GUABO  
CANTÓN

CIBO/INSCRIPCION  
EL MUABO  
PROVINCIA

0  
EL GUABO  
ZONA

PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

02  
10/12/2013  
VOTACIONES  
(S) MACHALA  
MACHALA  
10/12/2013

**L.A.C**

11

NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA  
TELF. 2923-879  
K.V.

1 que con sus correcciones y los respectivos documentos  
2 habilitantes que se agregan quedan elevados a Escritura  
3 Pública con todo el valor legal. Se observaron los  
4 preceptos legales que el caso requiere y leída que fue  
5 íntegramente por mí el Notario al compareciente, quien se  
6 ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de  
7 acto, de todo lo que doy fe.  
8

9  
10  
11

*Jorge Edward Palacios Márquez*



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

**SR. JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ**

Gerente General de la Compañía Industria de  
Plásticos Palacios Márquez PALMAPLAST C.LTDA.  
C. C. No. 070236400-1  
RUC No. 0790098854001

*[Signature]*

**AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**

21  
22

**Notario Segundo Interino del Cantón Machala**

23  
24

25

26  
27

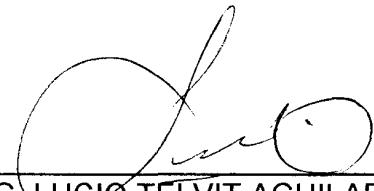
28

*ce otor...*

**L.A.C**

NOTARIA SEGUNDA  
TELF: 2923-879

...GÓ ANTE MÍ, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico, en doce fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.



ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO  
Notario Segundo Interino Del Cantón Machala

# Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3698

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2595
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	184
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702364001	PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N°.SC.DIC.M.130263
FECHA RESOLUCIÓN:	27/06/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB.CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA
-----------

# Registro Mercantil de Machala

## 5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PLASTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C.LTDA., A FOJA N° 2935 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1997, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

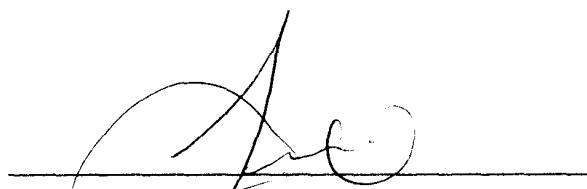
Página 2 de 2

Nº 024067

IMP. IGM. ea

**RAZÓN:** Siento como tal, que con fecha de hoy, tomé nota de la presente al margen de la escritura pública matriz de Contrato Social, Constitución y Estatutos de una Compañía de Responsabilidad Limitada denominada: **INDUSTRIA DE PLÁSTICOS PALACIOS MÁRQUEZ PALMAPLAST C. LTDA.**, de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, celebrada ante el Doctor José Cabrera Román, Notario Segundo del cantón Machala.

Machala, 04 de Julio del 2013



**ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO**  
**Notario Segundo Interino del Cantón Machala**

